

administración estatal**DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFÉRICOS****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
CIUDAD REAL**

Examinado el expediente incoado a instancias de Carlos Antonio Ruiz de la Hermosa solicitando concesión en virtud del Real Decreto-Ley 9/2006, de 15 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en las poblaciones y en las explotaciones agrarias de regadío en determinadas cuencas hidrográficas, de un aprovechamiento situado en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real) y con destino a doméstico, otros usos no agrícolas, esta Confederación Hidrográfica del Guadiana en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto con fecha 10-12-15 el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas cuyas características principales se reseñan en la siguiente publicación:

Referencia: 2951/2008 (P-412/86...) TR.

Titular: Organismo Autónomo Parques Nacionales (Q2821022G).

Procedencia del agua: Unidad Hidrogeológica: 04.04 Mancha Occidental dentro de zona declarada sobreexplotada. Masa de agua subterránea: Mancha Occidental I.

Ubicación de las captaciones: Las coordenadas cartográficas ETRS-89 se encuentran en el apartado características de las captaciones.

<i>Captación</i>	<i>Término</i>	<i>Provincia</i>	<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>
1	Daimiel	Ciudad Real	2	36
2	Daimiel	Ciudad Real	2	33
3	Daimiel	Ciudad Real	2	55
4	Daimiel	Ciudad Real	2	25
5	Daimiel	Ciudad Real	2	6
6	Daimiel	Ciudad Real	3	4
7	Daimiel	Ciudad Real	3	5
8	Daimiel	Ciudad Real	3	5
9	Daimiel	Ciudad Real	2	33
10	Daimiel	Ciudad Real	3	25
11	Daimiel	Ciudad Real	3	25
12	Daimiel	Ciudad Real	2	55
13	Daimiel	Ciudad Real	2	55
14	Daimiel	Ciudad Real	2	25
15	Daimiel	Ciudad Real	2	20
16	Daimiel	Ciudad Real	2	33
17	Daimiel	Ciudad Real	2	32
18	Daimiel	Ciudad Real	2	25
19	Daimiel	Ciudad Real	2	6

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

20	Daimiel	Ciudad Real	2	6
21	Daimiel	Ciudad Real	2	6
22	Daimiel	Ciudad Real	2	6
23	Daimiel	Ciudad Real	2	6
24	Daimiel	Ciudad Real	2	6
25	Daimiel	Ciudad Real	3	25
26	Daimiel	Ciudad Real	3	25
27	Daimiel	Ciudad Real	74	75
28	Daimiel	Ciudad Real	74	76
29	Daimiel	Ciudad Real	74	1
30	Daimiel	Ciudad Real	74	1
31	Daimiel	Ciudad Real	74	66
32	Daimiel	Ciudad Real	74	107

Características de/los uso/s:

Uso nº	Tipo de uso	Volumen máximo anual
1	Otros usos no agrícolas (Medioambiental)	2070634,8
2	Doméstico (Suministro Casa La Duquesa)	500
3	Doméstico (Suministro Centro de Visitantes)	500

* Extensión de terreno en la que se puede ejercer el derecho a riego establecido en la concesión y que incluye las superficies que alternativamente o sucesivamente pueden regar o el perímetro máximo de la superficie dentro del cual el concesionario podrá regar unas superficies u otras.

Localización de/los uso/s:

Uso nº	Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
1	Daimiel	Ciudad Real	74	1
2	Daimiel	Ciudad Real	74	75
3	Daimiel	Ciudad Real	74	66

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 2.071.634,8 m³.

Caudal medio equivalente: 65,572 l./s.

Ciudad Real, a 20 de enero de 2016.-El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.

Anuncio número 432

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>